

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

W. Verge

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 14 de Junio de 1890

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.050

### CARTA PASTORAL (\*)

que el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernandez Castro, Obispo de Mondoñedo, dirige al Clero y fieles de su diócesis con motivo de su entrada en ella.

Nos el Dr. D. Manuel Fernandez Castro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Mondoñedo. Al Venerable Dean y Cabildo en Nuestra Santa Iglesia Catedral, á los Beneficiarios de la misma, á los respetados Arciprestes, Parrocos y demás Clero secular, á las Comunidades religiosas de uno y otro sexo, y á los fieles todos de esta nuestra Diócesis

SALUD Y GRACIA Y NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

«Pax huic domui.» Paz sea en esta casa.  
S. MATEO. X. 12.

Venerables Hermanos y amados Hijos: al dirigiros á vosotros por primera vez, tenemos que cumplir un encargo, que nuestro Señor Jesucristo hizo á sus enviados. Había escogido el Salvador del mundo, de entre sus discípulos, doce, que llamó apóstoles, dándoles la misión de predicar á los hombres el reino de los cielos; y después de concederles la potestad de obrar todo género de prodigios, con que pudieran acreditar su divina misión, les hizo entre otros este encargo: «Cuando entrarais en alguna casa, saludadla diciendo: Paz sea en esta casa.» Quiso con esto el divino Maestro advertir á sus apóstoles que la misión que les confiaba, no era para provecho y engrandecimiento propios, como solía ser la de los Príncipes de las gentes, sino para edificación y santificación de las almas, reconciliándolas con Dios, y devolviéndoles la paz perdida por el pecado: y quiso también preparar y disponer el ánimo de los pueblos, á quienes había de ser predicada su doctrina, á fin de que, deponiendo toda prevención, recibiesen como mensajeros de paz á los ministros del Evangelio, y aceptasen con docilidad sus enseñanzas.

Cumpliendo, pues, este encargo, y animados de los sentimientos, que nos recomienda el Hijo de Dios, os enviamos nuestro amoroso saludo con las mismas palabras del Santo Evangelio: Pax huic domui: «Paz sea en esta diócesis.» Palabras divinas que, en nuestra boca, no son únicamente un deber de cortesía, ó la expresión de un simple deseo de vuestra felicidad, sino que, en frase del Crisóstomo (1), son una salutación real y eficaz, y como una bendición celestial y divina, que os asegura los múltiples y copiosos bienes, que la misericordia de Dios nuestro Señor habrá de concederlos por nuestro sagrado ministerio.

Porque, en efecto, la paz, con que os saludamos, es el epíteto de todos los beneficios y gracias de la redención de nuestro Señor Jesucristo. Es la verdad para la inteligencia por medio de la fe en la palabra revelada, que el Apóstol S. Pablo llama palabra de reconciliación. Es la quietud del corazón y la tranquilidad de la conciencia fruto y recompensa de la mortificación de los sentidos y de la sujeción de las pasiones. Es el amor del bien y de la justicia, en que descansan el orden de la sociedad, y la fraternidad y buena armonía, que deben reinar entre todos los hombres. Es la destrucción del pecado, cruel enemigo de la paz, que sujeta al hombre á vergonzosa servidumbre. Es la renovación interior del alma, y su elevación al consorcio de la divinidad, mediante la caridad y gracia del Espíritu Santo, que nos hace justos, santos, hijos adoptivos de Dios y herederos de su gloria. Es, en fin, el reinado de Jesucristo sobre los individuos y sobre las sociedades; como que á él, le han sido dadas en herencia las naciones, y en él y por él fueron restauradas y pacificadas todas las cosas, que hay en los cielos y en la tierra. Paz con Dios, paz con nosotros mismos, paz con nuestros semejantes, todo esto comprende la verdadera paz cristiana.

Empero, el mundo que no conoció á Jesucristo, ni á Dios Padre, que le ha enviado, no quiere tampoco conocer su paz. ¡Misterio profundo del corazón humano! El hombre, dice, S. Agustín (2), ama naturalmente la paz, aun en las cosas terrenas y mortales; de ninguna cosa se le oye hablar con más gusto; nada apetece con más vivos deseos; confiesa que es el mayor bien, que puede encontrarse; y cuando se le ofreció en nombre de Jesucristo la paz, que á él más puede interesarle, la paz consigo mismo, la paz de su propia alma, cierra, por no verla, los ojos de su inteligencia, y la desprecia en su corazón, y hasta la aborrece y detesta. La paz, que el mundo quiere, no consiste en la sujeción del espíritu á las enseñanzas de la fe sobrenatural, sino en la independencia de la razón, y en la libertad y tolerancia de todos los errores; no en la represión y vencimiento de nuestros desarreglados apetitos sino en el libre goce de los placeres y bienes de este mundo; no en el santo temor de Dios y en la obediencia y sumisión á su Iglesia, sino en la in-

dependencia y exención de toda ley, que no sea expresión de la voluntad humana.

Con semejantes doctrinas quedan justificados todos los delirios y extravagancias, á que suele entregarse el hombre abandonado á sí mismo. Una vez rechazado el imperio de Dios sobre el hombre y sobre la sociedad, es lógico que públicamente no haya ninguna Religión, y se abandone todo lo que á la Religión se refiere. La revelación y el orden sobrenatural quedan suprimidos; se escarnece todos los dogmas; se ridiculizan los misterios; se incluyen en el número de los mitos todos los hechos históricos, que no se acomodan al estrecho molde del naturalismo, y se niega la primera y suprema verdad, que es Dios, y con ella la razón de ser de la verdad misma. Con la verdad desaparece también la virtud, y se trastorna por completo el orden moral. Del mismo modo que la verdad carece de fundamento, una vez negada la inteligencia infinita, principio y raíz de toda verdad, así la virtud y la moralidad pierden su razón de ser, desde el momento que se destierra á Dios de las leyes, y se arrebató al hombre toda esperanza en otra vida, después de la presente. Porque si el fin último del hombre está en los bienes de este mundo, y nada tiene que esperar ni que temer después de la muerte, desaparece por esto mismo la diferencia intrínseca entre el bien y el mal, y no hay razón alguna, por la cual se pueda mandar ó aconsejar al hombre como bueno lo que le imponga algún sacrificio, ó vedar como injusto ó ilícito lo que de cualquiera manera pueda contribuir á hacer menos triste y penosa su breve existencia sobre la tierra.

I

Ahora bien, Venerables Hermanos y amados Hijos; cuán extraviados son estos caminos del mundo para encontrar la verdadera paz, lo estamos viendo desgraciadamente en nuestros infelices días. Todos los males presentes que nos oprimen, y los futuros mucho más graves, que tememos, son debidos, dice nuestro Santísimo Padre, el Papa León XIII, (1) á esas perversas doctrinas, que han venido divulgando las escuelas de la falsa filosofía naturalista. Por eso el Vicario de Jesucristo, Maestro infalible de la verdad y celoso Padre de la gran familia cristiana, condenó y reprobó, como ya lo habían hecho sus Predecesores, tan perniciosas enseñanzas; y como quien presente y ve ya acercarse las supremas desgracias que amenazan á la Iglesia y á la sociedad, no cesa un día y otro día de denunciar al Orbe católico la perturbadora influencia de semejantes principios, poniendo de manifiesto á la vista de todos la gravedad suma del mal y los únicos salvadores remedios. Todas sus admirables Encíclicas, monumentos imperecederos de sabiduría cristiana, son como ayes dolorosos, que arrancan al corazón del padre amantísimo las desventuras de sus hijos.

Ya desde el principio de su glorioso Pontificado deploraba Su Santidad los males que por todas partes afligen en nuestros días al humano linaje; «la subversión de las verdades supremas, que son fundamento del orden social; la insaciable codicia de bienes perecederos con olvido de los eternos; la rebelión de los espíritus contra toda potestad legítima; la discordia tripartita en luchas intestinas y crueles guerras; el menosprecio de las leyes; el desconcierto de la administración pública, y el descaño de los que, para engañar incautos, se presentan como defensores de la patria, de la libertad y del derecho.» (2) Fruto natural de los errores modernos, y del desprecio de la doctrina y autoridad de la Iglesia son asimismo, prosigue el Soberano Pontífice, «las leyes encaminadas á destruir la divina Constitución de la Iglesia católica; el desdén con que se mira la potestad Episcopal; los obstáculos puestos al ejercicio del Ministerio eclesiástico; la dispersión de las Congregaciones religiosas; la venta de los bienes, destinados al sustento de los Ministros del Señor y de los pobres; la sustitución de los establecimientos de caridad y beneficencia á la saludable dirección de la Iglesia; la desenfrenada libertad de enseñar y divulgarlo todo, mientras de otra parte se quebranta y oprime por todos los medios del derecho de la Iglesia á instruir y educar á la juventud. Y no ha de atribuirse á otra causa la ocupación del Principado civil, que la divina Providencia concedió desde hace muchos siglos al Romano Pontífice, para que usase libre y desembarazadamente de la potestad, que le confirió Jesucristo para la salvación eterna de los pueblos.» (3).

No había trascurrido un año después de su primera Encíclica, cuando la gravedad del mal le obligó de nuevo á levantar la voz para prevenir los fieles contra una secta de hombres, «que bajo diversos y casi bárbaros títulos de socialistas, comunistas y nihilistas, y esparcidos por todo el mundo, y estrechamente coligados entre sí por única federación, se empeñan por llevar á cabo el plan, mucho tiempo hace concebido de trastornar los fundamentos de toda sociedad civil, sin dejar intacto nada de cuanto está sabiamen-

te determinado por las leyes humanas y divinas para seguridad y decoro de la vida; ni la obediencia á los superiores, ni el respecto á la gerarquía, ni el honor del vínculo conyugal, ni el derecho de propiedad; todo lo cual combaten en sus reuniones, en sus folletos y en sus periódicos, habiendo ya llegado con impío atrevimiento á volver sus armas contra los mismos Principes.» (1)

Entre estos proyectos insensatos de las impías sectas contra todo lo existente, fijó de una manera particular la atención del Soberano Pontífice el que se refiere al matrimonio cristiano; y así teniendo en cuenta S. S. las modernas leyes civiles, que menoscaban y violan la santidad del vínculo conyugal, despojándolo de todo carácter sagrado, hirió poco después con sus anatemas el cúmulo de errores, que el Naturalismo propaga sobre el matrimonio, del cual depende el buen orden de la familia, y por consiguiente de la sociedad: «¡Ojalá, exclama conmovido León XIII, los oráculos del Naturalismo, así como están llenos de falsedad y de injusticia, no fuesen también manantial fecundo de desdichas y calamidades!...» Y trazando un vivo cuadro de la perturbación y guerra, que tan perniciosos errores introducen en el hogar doméstico, y de los grandísimos quebrantos, que con ellos sufren los múltiples derechos de los cónyuges, la dignidad de la mujer y el cuidado y educación de los hijos, añade: «Nos, afligido con la consideración de estas cosas, exhortamos á los Principes con toda la eficacia de nuestra alma á la amistad y á la concordia, y somos los primeros en alargarles con paternal benevolencia nuestra diestra, ofreciéndoles el auxilio de nuestra suprema potestad; tanto más necesario en estos tiempos, cuanto el derecho de mandar está más debilitado en la opinión de los hombres...» «Invadidos los ánimos de la más precoz libertad, y despreciando con el mayor descaño todo yugo de imperio, por legítimo que sea, la salud pública exige la unión de fuerzas entre ambas potestades, para conjurar los males que amenazan, no solo á la Iglesia, sino también al Estado.» (2)

Cuando un año más tarde el Sumo Pontífice señala á Principes y súbditos, á gobernantes y gobernados sus respectivos deberes, mostrándonos la fuente de donde procede toda autoridad; cuando al año siguiente insiste sobre el mismo tema, al recomendar á los fieles, con ocasión del séptimo centenario de San Francisco de Asís, la imitación de las virtudes del Santo Patriarca; y cuando, pasado otro año, consagra el mes de Octubre á la devoción del Santo Rosario, encareciendo al pueblo cristiano la necesidad de acudir á Dios por la intercesión de su Santísima Madre; en todas estas ocasiones declara Su Santidad que se dirige á sus amadísimos hijos en Jesucristo, «porque las ambiciones populares rechazan más audazmente que nunca toda autoridad de mando, estando así continuamente amenazadas la seguridad de los Principes y la tranquilidad de los reinos.» (3) «Porque las predicaciones de los sectarios del Naturalismo, como las de los Albigenses del siglo XII, abren camino á las perturbaciones, cuando niegan que sea preciso someterse á la autoridad de la Iglesia, y, por consecuencia, necesaria al poder civil; aprueban la violencia y la rebelión del pueblo; ponen en duda la propiedad; halagan las pasiones, y escavan los fundamentos del orden social y doméstico.» (4) «Ya veis, dice á todos los Obispos del Orbe católico, las difíciles pruebas, á que todos los días está expuesta la Iglesia; la piedad cristiana, la moralidad pública, la fe misma, que es el bien supremo y el principio de todas las virtudes, todo está amenazado cada día de los mayores peligros...» «No solo sabemos, prosigue el Venerable Anciano con acento conmovido, cuán difícil es esta situación, y cuánto sufrimos por ella, sino que también vuestra piedad os hace experimentar con Nos sus amarguras; pues es muy doloroso y lamentable ver á tantas almas, que rescató Jesucristo, arrancadas á la salvación por el torbellino de un siglo extraviado, y precipitadas en el abismo y en la muerte eterna...» «En nuestros tiempos, añade, tenemos tanta necesidad del auxilio, divino como cuando el gran Domingo levantó el estandarte del Rosario de María, á fin de curar los males de su época.» (5)

Son todavía más sentidos los lamentos del Gerarca Supremo de la Iglesia, cuando queriendo señalar con el dedo los principales enemigos de la paz pública y doméstica, y arrostrando con intrépido valor y firmeza inquebrantable las iras del infierno desamascará y puso de manifiesto los impíos manejos de la secta de los Francmasones, «que públicamente, á cielo descubierto, emprenden la obra de arruinar la Santa Iglesia, y comienzan á tener en el seno de los Estados modernos un poder, casi equivalente á la soberanía.»

«Gimiendo á la vista de estos males, dice el venerable Pontífice, y llevados de la caridad, muchas veces nos sentimos movidos á exclamar delante de Dios: Señor, he aquí que tus enemigos mueven grande estrépito. Los que te odian, han erguido la cabeza. Urden conspiraciones contra tu pueblo llenas de malicia, y han resuelto perder á tus santos. Si; ellos han dicho: Venid, y arrojémoslos del seno de las naciones. (1) Iguales quejas exhala el Padre común de los fieles en sus posteriores Encíclicas; ya cuando traza de mano maestra la constitución cristiana de las naciones (2); ya cuando expone con sabiduría incomparable la verdadera noción de la libertad (3); ya cuando exhorta á los fieles á huir de las concupiscencias del siglo, y á ejercitarse en las virtudes cristianas (4); y ya finalmente, cuando enseña cuáles son, en las presentes circunstancias, los deberes de los católicos con relación á la Iglesia (5).

Tales son, Venerables Hermanos y amados Hijos, el malestar continuo y la inquietud constante, en que se agitan y revuelven las sociedades actuales, desde que, desdeñando la paz con que les brinda Jesucristo, han querido buscarla por los caminos de una falsa filosofía. Situación tan violenta y cercada de peligros es precursora de una catástrofe social, si Dios nuestro Señor no lo remedia, haciendo entrar en cuenta á pueblos y Gobiernos. Para evitar, pues, tan espantosa desgracia, que ya amenaza sobre nuestra cabeza, á manera de espada vengadora, es preciso restablecer el orden cristiano en todas las esferas de la vida social, baciendo que las inteligencias se sometan á la fe en obsequio de Cristo, y que las voluntades marchen de acuerdo con la ley divina para que podamos decir con el Apóstol: «Todo es vuestro, y vosotros de Cristo, y Cristo de Dios.» (6) Así, y sólo así podrán los individuos y los pueblos alcanzar la verdadera paz.

(Se continuará)

### Asuntos del día

La Democracia de ayer, contesta al suelto en que le dijimos que el público se reía de sus cómicas amenazas, diciéndonos: «LA MONARQUÍA niega ayer que sea partidario de la inquisición.»

Y para desmentirse enseguida agrega «que conoce á muchos que merecían los brutales tormentos (1) que la cultura ha desechado...» ¡Cocodrilo! ¡Llora por las víctimas que no pueden sacrificar!...

Nada: lo dicho: inquisidores platónicos, por que no pueden serlo ya prácticamente, que si pudieran ¡a cuántos á estas horas habrían quemado vivos, según las intenciones que demuestran! Neos al fin.

Lo tendremos presente á los efectos oportunos.»

Esos efectos oportunos son la soñada realidad de los irrealizables ensueños de los hombres del colega.

Estáramos tranquilos aunque llegase la oportunidad...

¡Cómo extaremos sabiendo que no ha de llegar nunca!

Los cocodrilos tienen la lengua gruesa y carnosa.

Para librarse de ellos es preciso dar un paso de costado...

Hay otros seres también reptiles, clasificados en el orden de los ofidios, que no son temibles más que por su lengua...

De esos no somos nosotros.

En nuestro país no hay cocodrilos... De los otros hay muchos.

Ayer se celebró sesión municipal, tan interesante para los asuntos públicos como todas las que viene celebrando este ayuntamiento que parece empeñado en no dar importancia á más cuestiones que á las que puedan contrariar los justos deseos del vecindario sensato é ilustrado; pero en medio de esa falta de patriotismo que por lo general resplandece en la corporación municipal, tenemos que aplaudir al concejal republicano señor Guerrero por las dos mociones que ayer formuló: felicitación al señor Peral por su invento y gracias al capi-

(1) Encíclica Quod Apostolice muneris de 28 de Diciembre de 1878.  
(2) Encíclica Arcanum divina sapientia de 10 de Abril de 1880.  
(3) Encíclica Diuturnum illud de 29 de Junio de 1881.  
(4) Encíclica Anspicau concessum de 17 de Septiembre de 1882.  
(5) Encíclica Supremi Apostolatus de 1.º de Septiembre de 1883.

(1) Encíclica Humanum genus de 20 de Abril de 1884.  
(2) Encíclica Inmortale Dei de 1.º de Noviembre de 1885.  
(3) Encíclica Libertas prestantissimum de 20 de Junio de 1888.  
(4) Encíclica Exevnte jan anno de 25 de Diciembre de 1888.  
(5) Encíclica Sapientia christiana de 10 de Enero de 1890.  
(6) I. Cor. III. 22. 23.

(\*) Empezamos á publicar el importante documento con que el Ilmo. Prelado inició en nuestra diócesis su santísima misión.

Las proporciones del documento nos obligan á dividirlo en partes.

(1) A Lapide, Commentaria in Math x 12.  
(2) De Civitate Dei, lib. XIX. cap. XI.

(1) Encíclica Eterni Patris.  
(2) Encíclica Inscrutabili Dei consilio de 21 de Abril de 1878.  
(3) La misma Encíclica.



tán general y ministro de Marina por la real orden en favor de la maestranza de nuestros arsenales.

Un tanto incompleta encontramos la última y quizás un poco tardía; pero apesar de esos lunares es de agradecer el buen acuerdo del señor Guerrero.

De otra clase de intereses, nada. Los que todavía esperan que de este ayuntamiento puede resultar algo en favor del progreso de nuestro pueblo pueden ir perdiendo las esperanzas. Desgraciadamente ni saben ni quieren, y ante esas dos cualidades que poseen en grado eminente nuestros ediles, no queda más recurso que la resignación. Resignémonos, pues.

Del interior

Ya que la Alcaldía estuvo tan solícita en ordenar el blanqueo de las fachadas de los edificios practicado en gran parte, no debiera sustraer de la medida general el murallón del campo de San Roque, por ejemplo, y al contrario debería dar ejemplo el municipio á los particulares para que estos no puedan echarle en cara aquel adagio de *Haz lo que te mando y no lo que yo hago*.

Ahora que observamos la diligencia de la Alcaldía para arreglar los paseos, nos atrevemos á darle un consejo, que á la par que beneficiaría estos centros de recreo, reportaría ventajas á los intereses municipales.

Consiste en que el suelo de los paseos se grave con arena de las playas que tan buenos resultados viene dando en todas las poblaciones de la costa donde se emplea este material.

Ciertamente que la distancia es aquí mayor que en otras poblaciones del litoral y el transporte por consiguiente, será más costoso; pero hay que tener en cuenta que obtendrá compensación este entretenimiento porque tendrá carácter más permanente y evitará las recomposiciones que se vienen haciendo periódicamente y que distraen sendas cantidades de los fondos municipales.

Se ha concedido Real autorización para ejecutar obras en fincas de su propiedad, á los vecinos del Ferrol doña Manuela Moreira y don Pedro Rey.

EN EL CONSISTORIO

Fugaz como el relámpago fué la sesión supletoria que anoche celebró el concejo.

Presidió el señor alcalde. Asistieron Beltrán, Dans, Rodríguez (don E.), Castro, Rodríguez Montero (don M.), Rodríguez Montero (D. Francisco), Suarez, Guerrero y Catañá.

Acuerdos adoptados: Declaración de prófugos á los individuos del reemplazo de 1888 Estanislao Castelerio Sardiña y José Mallo Pérez y excluir por mantener á su padre impedido y pobre al mozo del reemplazo de 1889 Manuel Ferro Veiga.

Aprobar varias cuentas y la distribución de fondos del presente mes, importante 58.260 pesetas.

Conceder licencia á don Guillermo Martín para edificar en un solar sin número de la calle de Sinfoniano López que da vista á la de Galiano núm. 19, después de reformados los planos en el sentido en que se le indicaba.

Negar al maestro de obras don Manuel Rivas la licencia que solicitaba por un mes, para asuntos particulares.

Acerca de este particular se emitieron varias opiniones, todas las cuales coincidieron en desestimar la pretensión del señor Rivas. Rompió primero el presidente recordando las obras pendientes de empedrado de calles, edificación del mercado central, reconocimiento de hierros para el teatro *Jafre* y diferentes servicios que exigen más que en ningunas otras circunstancias la presencia del maestro de obras.

El señor Dans se mostró conforme con el parecer de la presidencia.

El señor Suarez igualmente de acuerdo; aumentando á los asuntos urgentes que requieren la intervención del señor Rivas el expediente de prolongación de la calle de la Iglesia.

El ayuntamiento acordó, pues, por unanimidad negar, como dejamos dicho, la licencia solicitada.

A propuesta del señor Guerrero y en vista de las brillantes pruebas realizadas por el submarino *Peral* se acordó por unanimidad dirigir un telegrama de felicitación al inventor.

El mismo concejal propuso que se den las gracias al capitán general del departamento y al ministro de marina por el favorable resultado obtenido en la pretensión de la maestranza cuyos aumentos de jornales y admisión de aprendices ha sido decretado. El ayuntamiento también por unanimidad lo aprobó así.

Y se levantó la sesión.

Dos guardias municipales acudieron anoche á las nueve á la calle del Socorro á sofocar una «bronca» mayúscula. Los combatientes, cuyo número se elevaba á diez ó doce, repartieron bofetadas de cuello vuelto. A última hora apelaron á las piedras y cuchillos, siendo varios los heridos por consecuencia de la reyerta. Uno de estos se apellidó Real. Los sucesos tuvieron su origen en una taberna de la calle mencionada. Hubo carreras y gritos.

Fueron detenidos como promovedores del *folin* Manuel Sueiras Fraga y un hermanco.

El herido Real manaba abundante sangre por la boca y la cara.

Llamamos la atención acerca de los escombros de las casas que cinco meses hace han sido demolidas en la calle del Socorro y que en la actuali-

dad resultan convertidas en un foco de infección.

Si no se de volver á edificar en dichos solares, exijase al menos que se cierran con una valla para quitar pretexto á ciertos abusos y sustraer á la vez de la mirada unas ruinas que no hacen honor al buen ornato.

La prensa de la Coruña, noticia que anteayer se fijaron en los sitios de costumbre de aquella capital los anuncios para la corrida de toros que tendrá lugar en la Plaza del Ferrol el día 22 del presente mes.

Algunos de los carteles fueron quemados por los pilluelos.

La policía no ha podido capturar, á los mal intencionados autores del hecho.

Noticias militares.

Ha fallecido en Vigo el capitán del egimiento reserva de Villalba, don Antonio Santamarina Lopez.

Se han remitido al gobierno militar de Vigo los reales despachos de retiro del comandante y teniente de infantería don Joaquín Castro Piñeiro y don Simón Ampudia Represa, y alféreces de carabineros, don Antonio Fernandez Perez y don Antonio Varela Fernandez.

En uno de los felatos inspiraron ayer tarde vivas sospechas dos mujeres.

Sujetas á reconocimiento se les encontró bajo las sayas el matute de algunos litros de alcohol conducidos en vegetas.

Decomiséseles y se las condujo á la prevención por negarse á satisfacer los dobles derecho.

A las cuatro de la tarde de ayer fondeó en este puerto la fragata *Gerona*, que condujo á su bordo al contraalmirante Butler: hoy se hará cargo del mando de la Escuadra, pasando la insignia del crucero *Navarra* á aquella fragata.

La *Gerona* saludó la insignia del capitán general arbolada en la fragata *Almansa*, y la del general de la Escuadra que ondea en la *Navarra*. Ambos buques contestaron con el número de disparos de Ordenanza.

El señor Butler acompañado de algunos jefes y oficiales desembarcó á las siete de la tarde, girando su primera visita al Capitán general.

Procedente de Cartagena, es esperada una corbeta con cargamento de pólvora para las atenciones de esta plaza.

Dicho cargamento será depositado en el polvorin del Vispón.

Hállanse en bahía dos barcas que conducen un cargamento de madera de tea, con destino al Arsenal la mayor parte y una pequeña consignación para el depósito de maderas del Sr. Togerres.

El Ayuntamiento de Naron ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios. Todos, menos en Ferrol. ¡¡Hasta los pueblos rurales!!

La compañía Mala Real Inglesa establecerá una nueva línea mensual para Montevideo y Buenos Aires directamente, sin tocar en ningún puerto del Brasil.

Parece que los vapores de esta línea tocarán en los puertos de Coruña, Vigo, Cádiz y las Palmas.

De *El Faro de Vigo*, tomamos las siguientes líneas, que por referirse á un conocido artista ferrolano, reproducimos con gusto.

«La prensa de Braga hace grandes elogios del profesor de música nuestro amigo don Prudencio Piñeiro, con motivo de una solemne función religiosa, celebrada en la capilla del Colegio de Huérfanos en aquella ciudad.

La misa, composición del señor Piñeiro, ha llamado extraordinariamente la atención. La orquesta y voces se componían de alumnos de dicho colegio, formando el coro unos cien individuos.

*A Correspondencia do Norte* dice que don Prudencio Piñeiro, á quien está confiada la educación musical de aquellos niños, debe estar orgulloso del resultado de sus inteligentes esfuerzos.»

La casa flotante de baños, propiedad del señor Piñeiro, está recibiendo actualmente una carena. En breve será trasladada á la dársena del muelle de Curuxeirás para inaugurar el servicio.

Para el 21 del corriente mes llegará á esta ciudad, una numerosa expedición de velocipedistas del *Sporting Club* coruñés.

Por el gobierno civil de esta provincia se han concedido 30 días para que las corporaciones y particulares puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes contra la autorización que solicita don Manuel Fernández Boleas, del Ferrol, para derivar 100 litros de agua por segundo del arroyo de Guncexo ó del Seijo, construyendo una pequeña presa, cuyas aguas se destinarán á riego y otros servicios en la finca denominada *Fraga*.

LA FRAGATA «GERONA»

Durante su permanencia en la Coruña ha sido objeto su oficialidad de las mayores atenciones.

Según nos informa la prensa de la ciudad herculina, ha sido visitado dicho buque por muchas señoritas de la «bige-life».

Entre ellas las hijas del presidente de la audiencia señor Lopez Aranda, Pastora Vilela, Consuelo Español, María, Cristina y Justa Villagomez, Anita Pequeño, Elvira Obenza Mota y Emilia Ochoa, y otras muchas.

Los marinos hicieron los honores con la galantería que les caracteriza.

Después de haber visitado toda la comitiva los

distintos departamentos de la fragata, fué obsequiada por la oficialidad con un espléndido *lunch*.

Seguidamente pasaron á cubierta, en donde cantó con gran gusto y maestría, acompañada al piano á Motita O'boa, siendo muy aplaudida por las numerosas personas que allí se encontraban. A las seis de la tarde próximamente dió principio un improvisado baile, que resultó brillante y animadísimo.

A las ocho y media de la noche terminó éste, regresando la alegre comitiva en la misma lancha que la llevara, sumamente satisfecha de la buena acogida de que había sido objeto.

El general Butler, fué recibido en la estación de aquella capital, por el comandante de marina; habiendo cumplimentado á las autoridades militares y civiles.

El nuevo almirante de la escuadra, se hospedó en la fonda de Europa.

A las dos de la tarde de ayer embarcó en la fragata que le condujo á este puerto, siendo recibido por la tripulación con los honores de ordenanza.

De ser cierto lo que manifiesta *El Eco del Norte*, el certamen de orfeones de Santander será uno de los más importantes que hasta ahora se llevan celebrado en España.

En la actualidad se hallan inscriptos nueve sociedades corales, componiendo un total de 539 voces, en la forma siguiente:

Orfeón bilbaíno, 90 voces; idem San Sebastián, 80 idem; idem de Palencia, 50 idem; idem Sirena (Santander,) 60 idem; idem Matritense, 70 idem; idem Eco del Astillero (Santander,) 50 id.; idem Eco Coruñés, 60 id.; id. Gallego (Lugo,) 54 idem; id. Coruñés núm. 4, 25 id.—Total, 539.

HUELGA DE PANADEROS

No queda ya más de la huelga que el epígrafe que antecede y el cual mantenemos con el solo fin de circunscribir la atención del lector sobre un asunto que ha venido ocupando nuestras tareas algunos días.

Conjurado el conflicto

Después del estado en que anteayer estaban los ánimos, fácil era predecir la solución favorable que esperaba al conflicto.

Cuarenta y tres de los 46 operarios panaderos que se habían declarado en huelga han vuelto ayer al trabajo, aceptando los horneros el aumento de un real sobre los jornales á los acreedores solamente de esa mejora. Los demás no comprendidos en el beneficio apechugaron con su suerte y reanudaron tambien sus labores, persuadidos de que otra línea de conducta les conduciría á un suicidio moral.

Los tres únicos operarios que se han resistido á volver á sus puestos pertenecen dos al plantel del horno de don Abdón Pabul y uno al establecimiento de *La Confianza*, de la calle de Canido.

Hornos que funcionan

Ahora que ha vuelto á su estado normal y no hay temores de peligro alguno daremos á conocer el número de hornos que elaboran y cocen pan en esta ciudad.

Cuatro instalados en la calle de San Cárlos, uno en la de San Beato, uno en la de San Isidro, dos en la de Canido, dos en la del Sol, uno en la de San Diego, uno en la de la Merced, uno en la de Magdalena (á este establecimiento no alcanzaron las influencias de la huelga) y uno en la de San Eugenio y otro en la de San Agustín que tienen paralizados sus trabajos transitoriamente. En total son 13 hornos en activo y 2 en pasivo.

Otras noticias

Como consecuencia del resultado satisfactorio de la huelga han vuelto á sus filas los soldados de infantería de marina y ejército extraídos para reemplazar el servicio de los operarios huelguistas.

En los buques de guerra se volvieron á circular nuevas órdenes dejando sin efecto las que se habían dictado para subvenir á las necesidades que hacían apremiantes las anormales circunstancias de estos días.

Una pregunta para concluir

¿Será un motivo todo lo ocurrido para que ahora suban el pan los horneros?

EL ESCANDALO DE LAS CÉDULAS

Después de lo que escribíamos ayer sobre el asunto, parecía que nada quedaba por decir.

Pues, lejos de eso, ayer hubo de levantarse un acta notarial en el comercio de la «Villa de Madrid» por habérsele exigido la cédula con recargo á uno de aquellos dueños que ya la había adquirido.

Solo eso faltaba; que aparecieran cédulas expedidas por duplicado con distintas fechas.

Buena idea dan esas y otras revelaciones de la administración española.

Esperemos á ver el nuevo caso de hoy, porque aun no debe haber terminado de desarrollarse, por lo visto, la serie de irregularidades reservadas al Ferrol, desde que dejó de estar ese servicio á cargo del ayuntamiento.

EL OBISPO EN EL FERROL

Agasajos en el convento

Dimos cuenta ayer de la visita girada por Su Ilustrísima al convento de la Enseñanza y la brillantez que revistió el acto de la distribución de premios.

Hoy cumplenos llenar una omisión que hemos padecido y es la entusiasta despedida hecha al Prelado. Las educandas entonaron himnos en su alabanza.

S. I. repartió bendiciones entre aquel coro de ángeles.

Visitas del Prelado

Después de terminada la función que se celebró en la parroquial de San Julián al sagrado Corazón de Jesús, visitó la capilla de los Dolores, en cuyo pórtico fué recibido por el capellán y la hermandad.

Recorrió y examinó el templo, del cual hizo muchos elogios, por la severidad y riqueza del decorado y pinturas.

De aquí se dirigió al Hospicio, y de la inspección practicada en este asilo, dedujo la acertada dirección y exquisito gobierno que en él rije supliendo este celo, las pésimas condiciones del edificio.

En su hospedaje

Recibió las visitas del Excmo. Sr. D. José Carranza general de la Escuadra, mayor general y comandantes de los cruceros *Navarra* y *Reina Cristina*.

Seguidamente las del Vicario castrense don Luis Vidal y corrector de la V. O. T. de Servitas de Ntra. Sra. de los Dolores, presidiendo la junta de dicha Orden.

Se le sirvió la comida y descansó.

A las cuatro y media, visitáronle el capellán don Laureano Sanjurjo y Silva, presidente de las conferencias de San Vicente de Paul y el Roperrillo, quien despues de saludarle, le invitó á presidir la junta extraordinaria que celebrará hoy tan útil congregación, invitación que aceptó gustoso el Pelado.

Tambien le visitaron, la junta de la Escuela Dominical, bajo la presidencia de doña Luisa Pardo y don Marcos Vazquez, presbítero y el señor Hermita administrador de la subalterna de Hacienda de esta ciudad.

En San Julian

Por la tarde, se trasladó á la parroquial del centro donde presidió los cultos en honor del sagrado Corazón de Jesús, regresando al Hospital y retirándose á sus habitaciones para entregarse á la oración y descanso.

Expediciones de hoy

Las inició á las seis de la mañana con su visita al Hospital militar acompañado del capellán señor Gomez y del familiar don Jesús Rey, siendo recibido con los honores que se deben á su alta jerarquía.

En la capilla de aquel establecimiento, hizo oración y dijo misa, auxiliándole los capellanes de ambos Hospitales señores Gomez y Vargas. Oyó la que celebró este último y luego se desayunó en dicho establecimiento. El vicario castrense que recibió á S. I. en compañía de otros capellanes de la Armada y Ejército, médicos militares y hermanas de la Caridad, acompañó á S. I. en la visita que giró á las salas y dependencias de aquel centro sanitario.

Altamente complacido quedó de la policía interior y de la buena organización del personal.

Desde dicho punto al hospedaje le acompañó tambien el señor vicario.

Visitas

Las recibió, del secretario del Capitán general del departamento, capitán de fragata don Antonio Piñeiro, que en nombre del señor Topete le invitó á comer hoy en Palacio.

S. I. mostróse muy agradecido á esa deferencia, ofreció al señor Piñeiro que gustosamente aceptaba la invitación. Le acompañarán como comensales los ilustres vicario castrense del departamento señor Vidal, y arcedianos señor Loreda y los curas ecónomos de San Julián, Socorro y las Angustias.

A un compañero nuestro de Redacción, que tuvo el honor de saludarle esta mañana, le distinguió S. I. con la entrega de un ejemplar de la Pastoral que publicó al tomar posesión de la silla episcopal de nuestra diócesis y que acababa de recibir en el correo del día.

Hoy empezamos á reproducirla en lugar preferente.

Nuestro compañero tuvo ocasión de observar lo voluminoso del paquete de la correspondencia oficial y privada de S. I.

Sacramento de la confirmación

Lo administró hoy á las nueve en la parroquial de las Angustias.

Fueron padrinos los señores don Antonio Dapena Allegue y doña Angela Echevarría, viuda de Pajares.

Se elevó al número de 156 el de los niños de ambos sexos que recibieron los beneficios del Santo Sacramento.

A las once, administró dicho Sacramento en la parroquial de San Julián.

Fueron padrinos la simpática señora doña Mercedes de la Vega y su esposo don José Mariano Abizanda, alcalde de esta ciudad.

Los niños confirmados en este templo ascienden al número de 120.

Lo que hará por la tarde

A las dos asistirá al banquete con que le obsequió el Capitán general.

A las cuatro, administrará el Sacramento de la confirmación en la parroquial del Socorro.

A las cinco asistirá á presidir las conferencias de San Vicente de Paul, á cuyo acto están invitadas las autoridades civiles y militares, Presidentes de todas las corporaciones oficiales y religiosas y la prensa.

Para mañana

Con el fin de complacer á todas las parroquias determinó celebrar mañana 15 á las ocho y media Misa de Medio-Pontifical en la Iglesia parroquial del Socorro, asistiendo más tarde á la función y procesión de las Angustias.

A las nueve, asistirá á la función que en honor del glorioso San Antonio se celebrará en el Hospital de Caridad.

A las once, presidirá la función solemnisima del Corpus que tendrá lugar en las Angustias.

Recibirá visitas por la tarde.

A las cuatro asistirá á la Tribuna de la capilla del Hospital á presenciar los ejercicios dominicales en cuyo acto, será cantada el Ave-María de la peregrinación de Ntra. Sra. de Lourdes.

A las cinco se trasladará nuevamente á la parroquial del barrio de Esteiro, para conducir el sagrado viril en la procesión que saldrá de dicho templo á las cinco y media.

Noticiámos que habian sido capturados los au-



tores del crimen perpetrado á últimos del mes anterior en el término municipal de San Saturnino.

Según informes los dos asesinos, hermanos, José y Antonio Heredia que formaban parte de la caravana de gitanos, fueron detenidos por la guardia civil el 30 de Mayo en la feria de Ponferrada, ocupándoles los dos caballos usurpados a la víctima y de los cuales se valieron para emprender la fuga.

El miércoles último habían llegado á Lugo. Vienen por tránsitos de la guardia civil y probablemente no recalarán á esta ciudad hasta el 20 ó 22.

Ignórase el paradero de las escopetas que utilizaron para perpetrar el crimen.

Además de las caballerías se les encontró al ser registrados una carta guía y un documento de compra-venta por la cual resultaba que el muerto les había vendido los dos rocines en que los asesinos cabalgaban.

EN LA CAPITANÍA GENERAL

Anoche tuvo lugar la comida con que el capitán general obsequió á los almirantes Carranza y Butler y sus respectivas planas mayores.

La ancha escalera del palacio se había transformado, desde el primer descanso hasta su terminación, en un jardín donde abundaban las flores raras y delicadas del invernadero. Los salones iluminados con esplendidez, lucían sus ricos mobiliarios, estrenándose el del salón grande restaurado hace poco.

La mesa puesta con mucho gusto estaba adornada con tres grandes centros de flores que casi cubrían, luciendo además unos artísticos platos, donde al lado de las ricas frutas tropicales, aparecían las no menos agradables de la estación entre pastas y dulces.

Poco después de las ocho pasaron los invitados al comedor ocupando en la mesa los siguientes puestos: Derecha del capitán general: contraalmirante señor Carranza, comandante de la Escuela Naval, comandante de la *Gerona*, ayudante del capitán general. Izquierda: Mayor general del departamento, comandante de la *Navarra*, secretario del contraalmirante señor Butler, ayudante del contraalmirante señor Carranza. Derecha de la señorita de Topete: contraalmirante señor Butler, capitán de navío señor Mozo, capitán de navío señor Terry, ayudante del contraalmirante señor Butler. Izquierda: comandante general accidental del arsenal, comandante del *Cristina*, secretario del contraalmirante señor Carranza.

La comida perfectamente servida, se compuso del *menú* siguiente:

- SOPA  
*A la Reina*
- PESCADO  
*Salmon en salsa blanca*
- FRITOS  
*Croquetas y pastelillos*
- ENTRADA  
*Solomillo á la moda*
- PLATO FRIO  
*Foiegras engalantina*
- 
- Ponche al Rhom*  
*Pollos asados*  
*Ensalada rusa*
- LEGUMBRES  
*Guisantes á la inglesa*
- POSTRES  
*Púden á la crema, dulces, frutas*
- VINOS  
*Burdeos, Jerez, Champagne, Chartreaus*

Al destaparse el Champagne se levantó el capitán general pronunciando estas ó parecidas frases, con la elocuencia y distinción que le caracterizan: «Se ha abusado tanto de los brindis que comienza á conceptuarse vulgar el iniciarlos; sin embargo, hoy brota de mis labios espontáneo, al encontrarse reunida parte de la Marina, como brotan de sus nobles corazones los sentimientos que enaltecen á nuestra colectividad. Empiezo por dirigir á S. M. el Rey y á su augusta y distinguidísima madre la expresión de nuestro respeto, adhesión y cariño. Expresiones únicas dignas de preceder á la que os ofrezco del contento que tan grata reunión de compañeros me produce y al felicitar al contraalmirante Carranza, además de compañero antiguo y querido amigo, por la distinción con que ha ejercido y concluye el mando de la escuadra, felicito á su Estado mayor y á sus capitanes por el concurso que le han prestado. Al mismo tiempo hago los votos más sinceros porque el contraalmirante señor Butler que le sucede, contando con sus personales condiciones, con las del personal á sus órdenes y sobre todo con el auxilio de la Divina Providencia, sea igualmente feliz en el mando de la escuadra.

Un recuerdo triste que siempre me asalta aun en medio de satisfacciones tan grandes como la que hoy experimento, me obliga á recordar la reciente pérdida del ilustre compañero, del amigo querido de toda la vida, del vicealmirante Antequera y consagro á su memoria este recuerdo.

Otro que contrasta con el anterior por lo lisonjero dediquémoslo á Peral, haciendo votos para que consiga ver coronada la fe que tiene en su ideal de torpedero submarino como eficaz arma de guerra marítima.»

Sentimos mucho no recordar las elocuentes frases con que el distinguido contraalmirante señor Carranza contestó al capitán general. Después de dedicar algunas á las instituciones y manifestar su entusiasmo por la armada, hizo un cumplido elogio de la brillante oficialidad que ha tenido á sus órdenes, deseándole á su sucesor una escuadra más moderna y numerosa donde esa oficialidad pueda dar días de gloria á la patria.

El contraalmirante señor Butler, después de saludar al Rey y Reina Regente y darlas gracias al Capitán general, agradeció al contraalmirante señor Carranza sus deseos, prometiendo hacer por su parte y con el concurso de tan brillantes oficiales que se realicen los ideales allí expresados.

Desde las diez empezaron á cuajarse los salones con las distinguidas damas que tienen costumbre

de concurrir á las reuniones semanales que allí se celebran. Entre estas recordamos, las señoras de Carranza, Carballo, Guzmán, Yuste, Torelló, Rozas, viuda de Jaudenes, Izquierdo, Perez, Barredo, viuda de Cuervo, Liño, Carranza, Salgado, Agacino, viuda de Florez, Moreno, Alonso, Azcárraga, y las bellas señoritas de Ferrandiz, Yuste, Carballo, Guzmán, Palacios, Caabeiro, Enriquez, Noguero, Rozas, Jaudenes, Izquierdo, Lara, Azcárraga y otras varias no menos bellas y elegantes.

Las músicas de la Escuadra é Infantería de Marina estuvieron tocando durante la comida en la calle Real, pasando despues la primera, como ménos numerosa, á uno de los salones, durante la recepción, bailándose á sus acordes hasta la una de la madrugada y la segunda estacionándose en la avenida del paseo de Herrera, donde continuó ejecutando su programa. A las doce se sirvió un espléndido the.

La señorita de Topete con su habitual amabilidad y distinción hizo los honores.

El baile que anunciamos se celebrará el 23 en *El Liceo* está señalado para el 22 y aun es probable que el 24 se repita la fiesta, si se consigue conciliar intereses.

En el café bajo donde se halla instalada dicha sociedad se sirven desde mañana helados al público, como se anuncia en la sección correspondiente.

Ayer tarde entró en puerto el yacht inglés *Nerissa* al mando del capitán Bates.

Dicho buque es de 340 toneladas, y lo tripulan 18 hombres. Conduce á su bordo al dueño monsieur R. H. Alexandre con su familia.

Procede del Mediterráneo y se dirige á Southampton. Pertenece al club real del Támesis.

Hoy cumple el primer aniversario de la muerte de un marino ilustre que legó á su patria uno de los inventos notables del arte de la guerra.

Nos referimos á D. José Gonzalez Hontoria, á ese general de la Armada, víctima del estudio consagrado á los más profundos problemas y arcanos de la ciencia.

En la V. O. T. Castrense se ha celebrado hoy misas con S. D. M. expuesto desde las ocho á las doce.

Multitud de marinos han concurrido al templo á rendir un cariñoso recuerdo al ilustre finado.

Esta mañana á las once disputaron en la plaza de Dolores dos mujeres, una doméstica y la otra una de las que de los alrededores vienen á surtir de leche á nuestro mercado.

En el calor de la disputa, la doméstica sacudió con una fiambra que llevaba tan fuerte golpe en la cabeza de la vendedora, que la dejó sin sentido y bañado el rostro en sangre.

Un municipal detuvo á la agresora y agredida, conduciendo á la primera á la prevención y la segunda al Hospital, donde se le practicó la primera cura.

A don Francisco Grandal, vecino de esta ciudad se le ha concedido autorización para ejecutar obras en una casa de su propiedad.

—A don Antonio Togores, vecino de dicha ciudad, se le ha concedido igual autorización.

—Se ha destinado la instancia del músico mayor don Pedro García Insua, en la que solicitaba mejora de retiro.

—Se ha concedido premio á doña Manuela Moreira para ejecutar obras de reparación y reforma en una finca que posee en la tercera zona de la plaza del Ferrol.

—También se ha concedido autorización á don Pedro Rey para hacer obras en una finca suya de la misma zona.

Para dar cumplimiento á lo prescrito en el art. 7.º de la ley de 19 de Julio de 1880, se ha dispuesto:

1.º Los actuales alféreces de infantería, caballería, guardia civil y carabineros, serán considerados, desde luego como segundos tenientes; y los tenientes de estos cuerpos y armas, así como los de artillería, ingenieros y Estado Mayor, se denominarán primeros tenientes.

2.º Al terminar el tercer año de estudios los alumnos de las academias militares, serán ascendidos á alféreces alumnos, tomando los de la academia de aplicación de administración militar, el nombre de oficiales alumnos.

3.º Los alféreces alumnos de infantería y caballería serán ascendidos á segundos tenientes, al concluir; con aprovechamiento, los estudios reglamentarios, y en este mismo caso los oficiales alumnos de la academia de aplicación de administración militar, serán promovidos al empleo de oficiales terceros.

4.º En las academias de aplicación de artillería, ingenieros y estado mayor, los alféreces alumnos serán nombrados segundos tenientes, al terminar el primero de los tres años de estudios, y primeros tenientes, á la terminación del tercero.

5.º Los segundos tenientes de las academias de aplicación de Estado Mayor, artillería é ingenieros que paseen á voluntad propia, ó por pérdida de curso, á las de infantería ó caballería, perderán su empleo, y volverán á la categoría de alféreces alumnos. Los expulsados de cualquier academia perderán sus empleos.

6.º Los alféreces y oficiales alumnos, segundos tenientes y primeros tenientes, tendrán, respectivamente, los sueldos que hoy disfrutaban los alféreces alumnos, alféreces y tenientes.

7.º Los segundos y primeros tenientes usarán las insignias de los alféreces y tenientes actuales. Los alféreces alumnos llevarán, como distintivo de su empleo, una sola trencilla, sin estrella, en las bocamangas, suprimiéndose la trencilla del 1.º.

8.º Los empleados de los cuerpos auxiliares se distinguirán por sus denominaciones especiales, y tendrán con los de segundo teniente y pri-

mer teniente las asimilaciones que hasta aquí existían con los de alférez y teniente.

ALGO CURIOSO  
Proceso célebre

Promete serlo el que, según noticias recientes de Chile, se ha iniciado en Chillán Viejo, y cuyos antecedentes son como sigue:

Hace cosa de dos años desapareció de dicho punto un comerciante casado, y su mujer, deseando heredarle, valiése de una sutil y bien concertada estratagemas.

Reinaba á la sazón el cólera, y la buena señora se procuró un cadáver que hizo pasar por el de su marido, quien, según ella, había fallecido de la epidemia.

En las circunstancias excepcionales porque atravesaba el país por efecto del terrible azote, solían verificarse las inhumaciones con prontitud y sin muchos requisitos. Así fué que el cadáver del supuesto marido fué sepultado sin identificación ni velorio, y la fingida viuda, por el bien parecer regó con abundantes lagrimones la tumba de su supuesto esposo, no discutiendo, tras un plazo prudencial el tomar posesión de sus bienes.

Peró éste, vivo y sano, acaba de presentarse á su esposa, reclamando sus derechos conyugales y la posesión de sus bienes.

Y es lo bueno que ella jura y perjura que el marido de su corazón ha bajado á la tumba; y que quien tales reclamaciones le hace no es más que un impostor.

Peró él cree tener medios para probar su identidad, y dice que en todo el tiempo que faltó del hogar conyugal ha estado en Concepción entregado á los negocios.

Como se vé, abundan los elementos para un drama judicial interesante.

BOLETIN METEOROLOGICO  
DIA 14

(Observaciones á las ocho de la mañana)

- El barómetro.—771.
- Viento reinante.—N. E.
- Fuerza del viento.—3.
- Horizonte.—Calmoso.
- Termómetro.—13.
- Mar.—Marejada del Oeste.
- Cantidad de lluvia, 0.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 9 n.

Ha continuado en la Alta Cámara la discusión de los presupuestos generales del Estado.

En el congreso ha sido tomada en consideración una proposición fijando el período de veda para la pesca del salmón.

El señor Martos presentó una proposición de ley pidiendo la amnistia absoluta para los delitos políticos y el sobresimiento de todas las causas incoadas por dichos delitos.

También solicita el reintegro á los militares en los empleos y honores perdidos.

El preambulo dice que sancionado el sufragio debe completarse abriendo las puertas á la legalidad.

El Gobierno no acepta la proposición y exhorta á la mayoría de la Cámara á que la rechace.

Madrid 15, 10 n.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el señor Cánovas del Castillo ha recibido como unos 7.000 telegramas de felicitación.

La casa del ilustre jefe del partido conservador estuvo muy visitada por hombres de todos los partidos y por sus correligionarios todos. Entre otras visitas recibió la del general Martinez Campos y el marqués de Casa-Sidonia que en nombre de la Reina Regente le felicitó cordialmente.

Madrid 15, 10:35 n.

Ha regresado el señor Castelar. Se muestra conforme con la proposición del señor Martos, considerando que su presentación corresponde á la iniciativa del Gobierno.

Bolsin 4 por 100 interior 78:04.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano. Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

- Langosta á la española*
- MENU
- DEJENNER
- Oeufs á la Mornay*
- Poisson
- Gras double á l'espagnol*
- Janbon Glacés aux œufs filets*
- Emincés papillote*
- Desserts varies*
- DINER
- Potage chantilly*
- Poisson
- Vol-au-Vent financière*
- Asperges Saucis riche*
- Filets de Boeuf pugués*
- Salade de Saison*
- Entremets
- Crème au moka*

Disponibles desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

SOCIEDAD COOPERATIVA  
DEL EJERCITO Y ARMADA

Se convoca á los señores socios fundadores y colectivos de esta sociedad para la junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en las oficinas de la misma el día 15 del próximo mes de Junio á las ocho de la noche, para tratar de la institución de la caja de ahorros y préstamos de la sociedad, y dar lectura del proyecto de reglamento para ella; cuyo proyecto queda de manifiesto y á disposición de los señores socios y asociados que deseen conocerlo en la secretaria de la sociedad, desde las siete de la mañana de todos los días, á contar desde la fecha de este anuncio y hasta el expresado día 15.

Con arreglo á las descripciones reglamentarias, las enmiendas que se presenten al proyecto antes citado deberán serlo por escrito, no permitiéndose discusión sobre los que no lo sean en esta forma.

Los señores socios á consumo podrán, si gustan, concurrir á dicho acto.

Ferrol 28 de Mayo de 1890.—El gerente, E. Calvo.—Por acuerdo del consejo: el secretario, Federico Baleato.

28, 2, 4, 10 y 14.

AVISO AL PUBLICO

En el espacioso salon del bajo de la sociedad de artesanos «CIRCULO DE LAS ARTES Y DEL COMERCIO», se expiden helados de todas clases.

56—REAL—58

Se alquila una buena casa en

Neda propia para veranear; calle Real 61. Darán razón en esta ciudad, San Diego 29.

ATENCION

Desde el domingo 1.º de Junio se expenden HELADOS en la cervecería de *El Siglo*. Antiguo café de *El Angel*.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas. Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

- Por quintal, á nueve reales.
- Por tonelada, á ocho reales.
- De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.
- Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

Venta de una casa sita en la

calle real. En el despacho de D. Francisco Arriola, procurador, calle de la Magdalena 141, informarán.



PARA ALICANTE Y BARCELONA SALDRÁ de este puerto del 15 al 16 del corriente el vapor español

TER

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ARRIENDO

El día 15 del corriente á las 12 de su mañana tendrá efecto el del almacén del comercio de este puerto.

La tarifa y pliego de condiciones está de manifiesto en el mismo local.

HALLAZGO

La persona que hubiese extraviado una papeleta de préstamo sobre efectos depositados en una conocida casa de esta ciudad puede recogerla (previas las señas) del administrador de nuestro periódico á quien le fué entregada hace días por una persona que la encontró y desea se restituya al interesado.

El resguardo de que se trata tiene fecha reciente de Mayo del corriente año.

PERDIDA

El que haya encontrado una pulsera de oro, con la fecha «2 de Octubre de 1886,» y se sirva entregarla en la calle de Dolores número 2 principal, se le gratificará.





SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.<sup>a</sup> CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante; y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SAN IGNACIO saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. El día 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA. Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO. 21. CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 21 de Junio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio d catálogo.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.<sup>a</sup> DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO. Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposicion de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Lóndres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87 (Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889